ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3

FECHA DEL ACTA	21/12/2022		
CONTRATO N °	2207060664		
INFORME Nº	5		
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS, MEDIANTE LA REPARACION DE LA VIA COMPRENDIDA ENTRE EL RESTAURANTE EL PEÑON Y EL BARRIO PANORAMA EN LA CIUDAD DE MANIZALES .		
FECHA DE INICIO:	25/07/2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	9/10/2022
PLAZO (MESES O DÍAS):	2,5 meses		
VALOR:	$ 573.313.341,00	FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
CONTRATISTA:	SYC SAS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	GILDARDO OCAMPO MONTES		

TIPO DE OBRA

Vías X Educación _____ Saneamiento _____ Parques _____ Acción Comunal _____ Estabilidad _____

Otros _____ Cuales _____

Observaciones:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligación Nº	Porcentaje de ejecución fisica	Valor de la ejecución (en $)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra Pública)
Anticipo			4,5	2150	COMUNA LA MACARENA	17
Acta Parcial N° 1	34,44%	$ 197.449.929,00				
Acta Parcial N°2	55,43%	$ 317.778.920,00				
Acta final		$ 58.084.456,00				
Saldo no ejecutado		$ 36,00				

¿El contratista entregó material escrito?	SI	X	NO	Nº de folios 145
¿El contratista entregó material magnético?	SI	X	NO	Nº

Observaciones:

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pacto. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: GILDARDO OCAMPO MONTES
C.C. 79.716.197
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANEXOS	Nº de Folios
Informe contratista	145
Informe supervisor y/o interventor	si
Registro fotográfico	si

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica